



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación no presenta declaraciones correspondientes al impuesto sobre el valor añadido (IVA). Si bien, determinadas operaciones no se encuentran sujetas, no podemos determinar las posibles consecuencias que la no presentación de este impuesto pudiera tener sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas.

No hemos obtenido documentación soporte adecuada y suficiente sobre el detalle y composición de determinadas cuentas de proveedores y acreedores que suponen un saldo de 5.419,78 euros y 1.071,82 euros, respectivamente. En consecuencia, no podemos determinar la razonabilidad de dichos saldos incluidos en los epígrafes “Proveedores” y “Acreedores por prestación de servicios” del pasivo del balance adjunto y de las transacciones relacionadas con ellos. Desconocemos si de su análisis podrían derivarse hechos que pudiesen requerir ajustes o desglose en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.d) de las cuentas anuales adjuntas, en la cual se indica que la Federación presenta, a la fecha de cierre del ejercicio 2020, un patrimonio neto negativo de 111.769,64 euros (76.641,23 euros en el ejercicio anterior) y un fondo de maniobra negativo de 124.640,27 euros (86.479,77 euros al 31 de diciembre de 2019).

Las anteriores condiciones descritas en el párrafo anterior, junto con los posibles impactos potenciales de la COVID-19 (Nota 2.c), indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones de forma que pueda realizar sus activos y atender sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, las cuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Federación continuará. La memoria adjunta incluye determinados factores mitigantes sobre la incertidumbre anterior sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones los cuales se centran, fundamentalmente, en la obtención en los próximos ejercicios de excedentes positivos en la realización de su actividad normal que mejoren la situación económica y financiera de la Federación y, a su vez, en el apoyo financiero del Consejo Superior de Deportes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en las Notas 2.a y 15 de la memoria adjunta, en la que se indica que con fecha 30 de diciembre de 2021 el Presidente de la Federación decidió reformular las cuentas anuales del ejercicio 2020 para recoger los efectos de determinadas correcciones contables. En este sentido, emitimos con fecha 27 de octubre de 2021 nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales de 2020 originarias, las cuales han sido objeto de la presente reformulación. En consecuencia, el presente informe sustituye al emitido previamente sobre las cuentas anuales antes de su reformulación. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en las secciones *Fundamentos de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

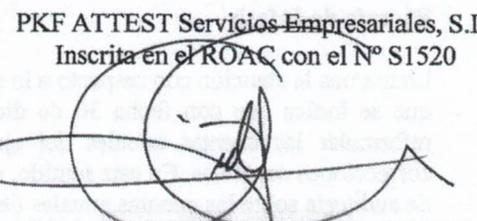
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.


31 de diciembre de 2021

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520


Raúl Rubio
Inscrito en el ROAC con el N° 20.004

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Federación Española de Deportes para Sordos



C/Estrella Altair, 4
14007 CORDOBA
e-mail: feds@feds.es

Ejercicio Anual Terminado el
31 de diciembre de 2020

Cuentas Anuales

- Balance Abreviado
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
- Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- Memoria Abreviada

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.870,63 €	9.838,54 €
I. Inmovilizado Intangible	6	0,00 €	0,00 €
II. Inmovilizado material	5	7.970,63 €	8.938,54 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		7.970,63 €	8.938,54 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	900,00 €	900,00 €
6. Fianzas y depositos constituidos a largo plazo		900,00 €	900,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		30.482,21 €	83.031,92 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		626,41 €	0,00 €
6. Anticipos a campeonatos y acreedores	7	626,41 €	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		25.562,64 €	16.148,75 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	7	2.659,42 €	-17.430,00
3. Deudores varios.	7	22.824,00 €	33.500,00 €
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	79,22 €	78,75 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	1.326,02 €	809,72 €
6. Depositos a corto plazo		1.326,02 €	809,72 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		168,04 €	946,34 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		789,10 €	65.127,11 €
1. Tesorería		789,10 €	65.127,11 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		37.342,84 €	92.870,46 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		-111.769,64 €	-76.641,23 €
A-1) Fondos propios	9	-116.990,37 €	-83.144,96 €
I. Fondo social		24.583,60 €	24.583,60 €
III. Reservas		-34.880,53 €	19.695,79 €
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		-79.550,56 €	-6.658,57 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-79.550,56 €	-6.658,57 €
VII. Resultado del ejercicio		-27.142,88 €	-120.765,78 €
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	10	5.220,73 €	6.503,73 €
C) PASIVO CORRIENTE		151.122,48 €	169.511,69 €
III. Deudas a corto plazo	8	60.076,00 €	60.000,00 €
2. Deuda con entidades de crédito		60.000,00 €	60.000,00 €
5. Otros pasivos financieros		76,00 €	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		86.309,48 €	97.435,07 €
1. Proveedores	8	17.354,25 €	33.932,33 €
3. Acreedores varios	8	48.176,16 €	51.906,42 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	5.795,56 €	4.929,96 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	12.373,51 €	6.066,36 €
7. Fianzas y depositos a corto plazo	8	600,00 €	600,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		4.737,00 €	12.076,62 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		37.342,84 €	92.870,46 €

Las notas 1 a 16 de la Memoria del ejercicio 2020 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2020.

Madrid, 30 de diciembre de 2021
Presidente

D. Antonio Jesús de la Rosa del Pino



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	23.771,62 €	38.657,67 €
a) Ingresos federativos y ventas		23.771,62 €	38.657,67 €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	13	-14.924,12 €	-13.591,80 €
a) Consumos de material deportivo		-14.924,12 €	-13.591,80 €
5. Otros ingresos de explotación	11 y 13	245.407,53 €	302.014,98 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		245.407,53 €	302.014,98 €
6. Gastos de personal	13	-93.672,11 €	-88.235,43 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-77.511,24 €	-74.023,58 €
b) Cargas sociales		-16.160,87 €	-14.211,85 €
7. Otros gastos de explotación		-172.597,81 €	-358.572,66 €
a) Servicios exteriores	13	-61.255,35 €	-98.519,78 €
b) Tributos		-1.100,92 €	-155,17 €
d) Otros gastos de gestión corriente	13	-110.241,54 €	-259.897,71 €
8. Amortización de Inmovilizado	5 y 6	-978,65 €	-978,65 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	1.283,00 €	258,55 €
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00 €	-86,28 €
b) Resultados por enajenaciones y otras			-86,28 €
12. Otros resultados	15	-14.682,41 €	0,00 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-26.392,95 €	-120.533,62 €
12. Ingresos financieros		0,31 €	0,00 €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,31 €	0,00 €
b2) En terceros		0,31 €	0,00 €
13. Gastos financieros		-750,24 €	-232,16 €
b) Por deudas con terceros		-750,24 €	-232,16 €
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-749,93 €	-232,16 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-27.142,88 €	-120.765,78 €
17. Impuesto sobre beneficios		0,00 €	0,00 €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		-27.142,88 €	-120.765,78 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		-27.142,88 €	-120.765,78 €

Las notas 1 a 16 de la Memoria del ejercicio 2020 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2020.

D. Antonio Jesús de la Rosa del Pino



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31/12/2020 Y 31/12/2019

	Notas en la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-27.142,88	-120.765,78
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	-	5.748,69
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	5.748,69
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	1.283,00	258,55
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		1.283,00	258,55
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-28.425,88	-115.275,64

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020 Y 31/12/2019

	Fondo social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	24.583,60	87.295,30	1.156,43	- 58.943,77	1.013,59	55.105,15
10. Ajustes por errores 2018 y anteriores		- 8.655,74	-			- 8.655,74
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	24.583,60	78.639,56	1.156,43	- 58.943,77	1.013,59	46.449,41
I. Total ingresos y gastos reconocidos				- 95.365,78	5.490,14	- 89.875,64
III. Otras variaciones del patrimonio neto		- 58.943,77		58.943,77		-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	24.583,60	19.695,79	1.156,43	- 95.365,78	6.503,73	- 43.426,23
II. Ajustes por errores 2019 (Nota 2.h)			- 7.815,00	- 25.400,00		- 33.215,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	24.583,60	19.695,79	- 6.658,57	- 120.765,78	6.503,73	- 76.641,23
I. Total ingresos y gastos reconocidos				- 27.142,88	- 1.283,00	- 28.425,88
III. Otras variaciones del patrimonio neto		- 54.576,32	- 72.891,99	120.765,78		- 6.702,53
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	24.583,60	- 34.880,53	- 79.550,56	- 27.142,88	5.220,73	- 111.769,64

Las notas 1 a 16 de la Memoria del ejercicio 2020 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2020.

Madrid, 30 de diciembre de 2021

Presidente

Sello

D. Antonio Jesús de la Rosa del Pino



MEMORIA

1.- Naturaleza de la Entidad:

La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS, en adelante FEDS, fue creada el 24 de mayo de 1993 como una entidad asociativa privada, si bien de utilidad pública, que se rige por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte por el decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente.

La FEDS tiene personalidad jurídica, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y jurisdicción en los asuntos de competencia. Posee patrimonio propio y carece de ánimo de lucro.

Actividades.-

Corresponde a la FEDS, como actividad propia, el gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación de los deportes.

En su virtud, es propia de ella:

- a) Ejercer la potestad de ordenanza.
- b) Controlar las competiciones oficiales de ámbito estatal, sin perjuicio de las competencias propias.
- c) Ostentar la representación del CISS, ICSC y EDSO en España, así como la de España en las actividades y competiciones de carácter internacional, celebradas dentro y fuera del territorio del Estado. A tal efecto, es competencia de la FEDS, la selección de los deportistas que hayan de integrar cualquiera de los equipos nacionales.
- d) Fomentar, titular y calificar a los árbitros y entrenadores en el ámbito de sus competencias.
- e) Velar por el cumplimiento de las disposiciones por las que se rige.
- f) Tutelar, controlar y supervisar a sus asociados, funciones que serán extensivas, excepto tratándose de clubes adscritos a las competiciones nacionales, a la actividad económica de los mismos.
- g) Promover y organizar las actividades deportivas dirigidas al público.
- h) Emitirse informe sobre los Estatutos y reglamentos, como requisitos previos a su aprobación por el CSD.
- i) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de sus servicios.
- j) En general, cuantas actividades no se opongan, menoscaben o destruyan su objeto social.

El domicilio social de la Federación se encuentra ubicado en la C/ Estrella Altair, 4 - 14007 Córdoba

2.- Base de Presentación de las cuentas anuales:

a) Imagen fiel:

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Federación es el establecido en:

- El código de comercio y la restante legislación mercantil
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales
- Las normas de desarrollo que en materia contable establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- La demás legislación que sea específicamente aplicable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Dichas cuentas anuales que fueron inicialmente formuladas por el Presidente de la Federación con fecha 31 de julio de 2021, han sido reformuladas con fecha 30 de diciembre de 2021, con el objetivo de incluir correcciones en los estados financieros y otra información que en opinión del Presidente de la Federación se considera significativa para la Federación. Se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Presidente de la Federación no espera que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación.

b) Principios contables:

Las cuentas anuales se han elaborado conforme a lo dispuesto en el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pymes, a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Federación. Asimismo, y en tanto y cuanto no contradiga a lo anterior, la Federación se rige también por las "Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas", aprobadas por la Orden de 2 de febrero de 1.994 y aquellas disposiciones legales vigentes en materia contable que fueran aplicables, todo ello para mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios

c) Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- Se han producido impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.
- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de las competiciones, el calendario nacional se redujo a 7 pruebas de las 26 iniciales; y aplazamientos de los eventos deportivos internacionales, Mundial Absoluto 2020, Europeo de Menores 2020 y Mundial Veteranos 2020, provocando una caída de los ingresos federativos, así como, de los ingresos por patrocinios y otros contratos de colaboración. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.

- La situación actual, no ha llevado a la federación a incurrir en costes/inversiones adicionales a los previamente presupuestados con el fin de mitigar los efectos negativos que la pandemia ha causado en la federación. La actual sede cuenta con espacios adaptados a la normativa de seguridad laboral para la prevención de contagios.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 ha habido problema en cuanto al cumplimiento de las condiciones de la deuda, llegando incluso a aumentar el periodo medio de pago a proveedores de las operaciones habituales dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros. Todo ello se ha producido debido a la falta de liquidez que la Federación ha acusado por la inactividad de nuestra competición.
- Esta falta de liquidez, ha propiciado la solicitud de un adelanto de subvención ordinaria a través de la entidad financiera CaixaBank, con la aprobación del Consejo Superior de Deportes.
- El retraso en la recepción de la subvención, y la aprobación del Proyecto Presupuestario de 2020 en el año 2021, hacen que no se haya realizado la justificación del ejercicio 2020 en la fecha de formulación de estas cuentas.
- Por otro lado, la Federación ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Federación está trabajando, para el ejercicio 2021, bajo el supuesto de ausencia total de público para los eventos deportivos relacionados con el pádel.

A pesar de los riesgos evaluados anteriormente, la Federación ha llevado a cabo un trabajo exhaustivo, para poder minimizar el impacto de la pandemia, el cual se refleja en los resultados del año, los cuales, a pesar de haber sido negativos, se ha rebajado considerablemente, comparado con el año 2019.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Estimaciones contables relevantes e hipótesis de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Federación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2020 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo. En opinión de la Junta Directiva de la Federación, no existen riesgos ni incertidumbres significativas más allá de las propias de su actividad.

Principio de empresa en funcionamiento

La FEDS presenta un patrimonio y un fondo de maniobra negativo, 111.769,64 euros y 124.640,27 euros respectivamente (76.641,23 euros y 86.479,77 euros en 2019) como consecuencia de resultados negativos de ejercicios anteriores. No obstante, la Federación sigue elaborando sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que las proyecciones que mantiene la Federación indican, logrando una seguridad razonable, que el patrimonio neto revertirá la situación y tornará a una situación normalizada.

Para ello, la Federación mantiene principalmente las siguientes líneas de ingresos que proporcionan recursos suficientes y necesarios para el funcionamiento de la Federación:

- a) **Ingresos por licencias**: correspondiente a un 4% aproximadamente de los ingresos de la federación. Este incremento respecto al año 2020, viene marcado por la reanudación previsiblemente de las competiciones estatales e internacionales. Este canon supone unos ingresos anuales estimados a la Federación Española de 10.500,00 euros.
- b) **Ingresos por competición**: tras la situación de pandemia ocasionado por la COVID-19, en el año 2021 se han procedido a la reanudación de las competiciones. Debido a esta situación, para el año 2022 finalmente se ha aprobado un nuevo calendario de competiciones, el cual garantiza la actividad deportiva. Así como los ingresos derivados de dichas actividades. Con estos datos la federación estima un total de ingresos de 25.000,00 euros por inscripciones y por cánones derivados de los campeonatos correspondientes a los años 2021 y 2022.
- c) **Ingresos por patrocinios**: la Federación en el transcurso del año 2020, se ha visto mermada por la falta de patrocinios derivado por la crisis económica por el COVID 19, para los años 2021 y 2022 se ha conseguido a través del Presidente y la Junta Directiva, que organismos públicos y privados, (Diputación y Ayuntamiento de Córdoba, GAES, ONCE, ACS, LFP, ect..) aporten económicamente para la realización de competiciones, estos importes pueden llegar a ser de 110.000,00 euros.

Debido a los ingresos mencionados y a las subvenciones correspondientes al CSD y al Comité Paralímpico Español, por un importe adicional de 210.000,00 euros, la Federación no mantiene ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento de la federación.

La Federación aplica el principio de empresa en funcionamiento y la Junta Directiva no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Federación siga funcionando.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020, se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.

La comparación entre los ejercicios 2020 y 2019 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la nota 2.h "Corrección de errores".

f) Elementos recogidos en varias partidas

En las Cuentas Anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables aplicados en relación con ejercicios anteriores.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, como consecuencia de los hechos descritos en las notas 3, 8,9 y 13 la Federación ha corregido errores significativos de ejercicios anteriores que han supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019. El efecto que ha supuesto dicha corrección sobre los epígrafes del balance y la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019		Variación
	2019	Reexpresión	
A) PATRIMONIO NETO	-43.426,23 €	-76.641,23 €	33.215,00
A-1) Fondos propios	-49.929,96 €	-83.144,96 €	33.215,00
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	1.156,43 €	-6.658,57 €	7.815,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	1.156,43 €	-6.658,57 €	7.815,00
VII. Resultado del ejercicio	-95.365,78 €	-120.765,78 €	25.400,00
C) PASIVO CORRIENTE	136.296,69 €	169.511,69 €	33.215,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	68.957,07 €	97.435,07 €	28.478,00
1. Proveedores	5.454,33 €	33.932,33 €	28.478,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	7.339,62 €	12.076,62 €	4.737,00

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2019		Variación
	2019	Reexpresión	
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	35.579,67 €	38.657,67 €	3.078,00
a) Ingresos federativos y ventas	35.579,67 €	38.657,67 €	3.078,00
7. Otros gastos de explotación	-330.094,66 €	-358.572,66 €	28.478,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-231.419,71 €	-259.897,71 €	28.478,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-95.365,78 €	-120.765,78 €	25.400,00

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

j) Bases de presentación de la liquidación al presupuesto

La Federación Española de Deportes para Sordos ha elaborado un informe.

3.- Aplicación de resultados:

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la aplicación del resultado del ejercicio de la siguiente manera:

Base del Reparto	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-27.142,88
Total	-27.142,88
Aplicación	Importe
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-27.142,88
Total	-27.142,88

Durante el 2020, la Federación ha corregido errores significativos en ejercicios anteriores por importe de 25.400 euros. Por lo que la aplicación de resultado del ejercicio 2019 es la siguiente:

Base del Reparto	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	- 120.765,78
Total	-120.765,78
Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	- 47.873,79
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 72.891,99
Total	-120.765,78

4.- Normas de registro y valoración:

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

ELEMENTOS	COEFICI
-----------	---------

	ENTE
INSTALACIONES TÉCNICAS	12%
MATERIAL DEPORTIVO	10%
MOBILIARIO	10%
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	25%

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

ELEMENTOS	COEFICIE NTE
APLICACIONES INFORMATICAS	33%

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, en las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

d) Instrumentos financieros

La Federación determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios propios de la actividad de la Federación.
- b) Otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no se derivan de la actividad propia de la Federación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Federación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad de la Federación.
- b) Débitos otras operaciones: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no se han producido por la actividad habitual de la entidad.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales o del tráfico habitual de la Federación con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas, a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2020, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

e) Efectivo y otros activos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Federación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

g) Impuesto sobre el beneficio

Las federaciones deportivas constituidas al amparo de la Ley del Deporte (Ley 10/1990, de 15 de octubre de 1990) son asociaciones deportivas sin fines lucrativos considerados como asociaciones de utilidad pública figurando inscritas como tales en el Registro de Asociaciones Deportivas. Dichas entidades pueden acogerse a las exenciones establecidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General siempre que cumplan los requisitos que establece dicha Ley.

De acuerdo con lo indicados y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización

se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

i) Gatos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financieraderivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del C.S.D.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

j) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (yasea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficioeconómicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte

del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por

deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

5.- Inmovilizado Material:

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 hasido el siguiente:

2020	Material Deportivo	Mobiliario	Equipos de procesos información	TOTAL		
COSTE						
Saldo inicial	2.983,74	2.611,50	15.031,15	20.626,39		
Adiciones			10,74	10,74		
Saldo final	2.983,74	2.611,50	15.041,89	20.637,13		
AMORTIZACIÓN						
Saldo inicial	-	817,96	- 1.512,46	-	9.357,43	- 11.687,85
Dotación	-	157,30	- 261,15	-	560,20	- 978,65
Saldo final	-	975,26	- 1.773,61	-	9.917,63	- 12.666,50
VALOR NETO CONTABLE						
Saldo inicial	2.165,78	1.099,04	5.673,72	8.938,54		
Saldo final	2.008,48	837,89	5.124,26	7.970,63		

2019	Material Deportivo	Mobiliario	Equipos de procesos información	Instalaciones técnicas	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	1.805,00	2.187,65	13.231,06	492,45	17.716,16
Adiciones	1.410,74	477,35	5.121,02	-	7.009,11
Retiros	-232,00	-53,50	-3.320,93	-492,45	-4.098,88
Saldo final	2.983,74	2.611,50	15.031,15	-	20.626,39
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-892,66	-1.259,34	-12.077,35	-492,45	-14.721,80
Dotación	-157,30	-261,15	-560,20	-	-978,65
	232,00	8,03	3.280,12	492,45	4.098,88
Saldo final	-817,96	-1.512,46	-9.357,43	-492,45	-11.687,85
VALOR NETO CONTABLE					
Saldo inicial	912,34	928,31	1.153,71	-	2.994,36
Saldo final	2.165,78	1.099,04	5.673,72	-	8.938,54

No se ha capitalizado ningún gasto financiero.

La totalidad de los bienes del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación y no están sujetos a garantía alguna.

La política de la Federación es la de contratar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los distintos bienes de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2020, el Presidente estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los posibles riesgos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

Existen bienes totalmente amortizados en el Inmovilizado Material en 2020 y 2019, cuyos importes y características son las siguientes:

Concepto	2020	2019
Equipos para procesos de información	8.753,43	8.753,43

6.- Inmovilizado Intangible:

La composición de este epígrafe y el movimiento durante los ejercicios de 2020 y 2019 de las distintas partidas es la siguiente:

	2020		2019	
	Aplicaciones Informáticas	TOTAL	Aplicaciones Informáticas	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	98,90	-	1.515,82	1.515,82
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	1.419,92	1.416,92
Saldo final	98,90	-	98,90	98,90
AMORTIZACIÓN				
Saldo inicial	-	98,90	-	1.515,82
Dotación	-	-	-	-
Retiros	-	-	1.416,92	1.416,92
Saldo final	-	98,90	-	98,90
VALOR NETO CONTABLE				
Saldo inicial	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-

Los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el Inmovilizado intangible, y sus importes y características son las siguientes:

Concepto	2020	2019
Aplicaciones informáticas	98,90	98,90

7.- Activos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, establecidas en la Norma de Registro y Valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente (importes en euros):

2020

Activos financieros a largo plazo-	Créditos derivados y otros	Total
Fianzas constituidas a largo plazo	900,00	900,00
Total	900,00	900,00

Activos financieros a corto plazo-	2020	
	Créditos derivados y otros	Total
Anticipos a campeonatos y acreedores	626,41	626,41
Afiliados y otras entidades deportivas	2.659,42	2.659,42
Deudores Varios	22.824,00	22.824,00
Fianzas constituidas a corto plazo	1.326,02	1.326,02
Efectivo y otros activos líquidos	789,10	789,10
Total	28.224,95	28.224,95

Activos financieros a largo plazo-	2019	
	Créditos derivados y otros	Total
Fianzas constituidas a largo plazo	900,00	900,00
Total	900,00	900,00

Activos financieros a corto plazo-	2019	
	Créditos derivados y otros	Total
Afiliados y otras entidades deportivas	- 17.500,00	- 17.500,00
Deudores Varios	33.570,00	33.570,00
Fianzas constituidas a corto plazo	809,72	809,72
Efectivo y otros activos líquidos	65.127,11	65.127,11
Total	82.006,83	82.006,83

Otra información relativa a los activos financieros:

Al cierre del ejercicio y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Federación tienen vencimientos inferiores a 1 año

8.- Pasivos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 establecidas en la Norma de Registro y Valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente (importes en euros):

Pasivos financieros a corto plazo-	2020	
	Débitos y partidas a pagar	Total
Deudas con entidades de crédito	60.000,00	60.000,00
Otros pasivos financieros	76,00	76,00
Fianzas y depósitos a corto plazo	600,00	600,00
Proveedores	17.354,25	17.354,25
Acreedores por prestación de servicios	48.176,16	50.186,16
Personal	5.795,56	5.795,56
Total	132.001,97	134.011,97

Pasivos financieros a corto plazo-	2019	
	Débitos y partidas a pagar	Total
Deudas con entidades de crédito	60.000,00	60.000,00
Fianzas y depósitos a corto plazo	600,00	600,00
Proveedores	33.932,33	33.932,33
Acreedores por prestación de servicios	51.906,42	51.906,42
Personal	4.929,96	4.929,96
Total	151.368,71	151.368,71

Otra información relativa a los pasivos financieros:

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Federación tienen vencimientos inferiores a un año.

La Federación no tiene deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, así como ninguna deuda tiene garantía real.

El detalle de pagos realizados a proveedores, de acuerdo a la resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es el siguiente:

	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	
	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	188,59	169,34
Ratio de operaciones pagadas	235	190,75
Ratio de operaciones pendientes de pago	50,55	62,52
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	205.215,86	286.170,54
Total pagos pendientes	65.530,41	57.360,75

9.- Fondos Propios

Durante el 2020, la Federación ha corregido errores significativos en ejercicios anteriores por importe de 33.215 euros. Por lo que el desglose de las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

FONDOS PROPIOS	2020	2019
Fondo social	24.584	24.584
Reservas	-34.881	19.696
Déficit acumulado	-79.551	-6.659
Resultado del ejercicio	-27.143	-120.766
Total	-116.991	-83.145

La suma de los fondos Propios anteriormente descritos y el importe de las subvenciones en capital pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2020 (nota 10) nos arrojaría el saldo del Patrimonio Neto de la Federación, que asciende a -111.769,64 euros y a 31 de diciembre de 2019 por -76.641,23 euros

10.- Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

2020	Saldo Inicial	Concesión	Aplicación a Resultados	Saldo al 31/12/2020
Subvenciones, donaciones y legados	6.503,73	-	1.283,00	5.220,73

2019	Saldo Inicial	Concesión	Aplicación a Resultados	Saldo al 31/12/2019
Subvenciones, donaciones y legados	1.013,59	5.748,69	- 258,55	6.503,73

Las subvenciones se utilizan para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

De los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado durante el ejercicio 2020 por 1.283,00 € y en 2019 por un importe de 258,55 €

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos. En 2019 han concedido 5.748,69€ para la compra de elementos informáticos y equipos técnicos.

11.- Situación Fiscal:

La Federación está encuadrada dentro de las entidades sin fines lucrativos a los que se refiere el artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23/12 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, por ello la Federación ha ejercitado de nuevo la opción por la aplicación del régimen fiscal previsto en el Título II de la citada Ley.

La Federación se encuentra exenta, en virtud de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de interés General de las siguientes cuentas de ingreso:

- Cuotas de clubes y afiliados.
- Subvenciones Públicas.
- Ingresos por Convenios de Colaboración.
- Ingresos derechos de actividades deportivas.
- Ingresos por actividades docentes.

Y siempre que dichos ingresos cumplan las condiciones marcadas por la citada Ley.

El detalle de los saldos de las cuentas con entidades públicas de carácter deudor y acreedor para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente, respectivamente:

Concepto	31.12.20		31.12.19	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
CSD, acreedor por reintegro de subvenciones	-	11.635,58	-	4.511,11
H.P. deudora por IVA	79,22	-	78,75	-
H.P. acreedora por IVA	-	0,31	-	9,76
H.P. deudora por retenciones	-	-	-	-
Org. Seguridad Social acreedores	-	738,24	-	1.565,01
TOTAL SALDOS	79,22	12.373,51	78,75	6.066,36

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

12.- Saldos y transacciones con partes vinculadas:

Al margen de lo indicado en la nota 11 anterior, dada la naturaleza de la Federación, se pueden considerar como vinculadas los siguientes saldos deudores y acreedores, en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente:

Organismo	2020	2019
Afiliados y otras entidades deportivas-		
Federaciones deudoras:	-	70,00
Comité Olímpico Español:	-	17.500,00
Deudores Varios-		
Fundación ONCE	25.183,00	33.500,00
Saldos Deudores:	25.183,00	16.070,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Consejo Superior de Deportes (Nota 11)	- 11.635,58	- 4.511,11
Saldos Acreedores:	- 11.635,58	- 4.511,11
Total:	27.094,84	23.117,78

Volumen de operaciones:

FEDERACIÓN TERRITORIAL		2020			Total
		INGRESOS POR LICENCIAS FEDERATIVAS	CUOTAS CLUBS Y ASOC. DEPORTIVAS	INSCRIPCION CAMPEONATOS	
4300004	FED. DE CATALUÑA-FESC	120,00	120,00	-	240,00
4300006	FED. MADRILEÑA-FMDS	190,00	180,00	-	370,00
4300007	FED. ANDALUZA-FADS	2.005,00	-	10,00	2.015,00
4300008	FED. VALENCIANA-FESA	715,00	40,00	15,00	770,00
4300009	FED. CANARIA-FCDED	1.000,00	-	-	1.000,00
4300010	FED. CASTILLA Y LEON DEÑORTE ADAPTADO(FEDEACYL)	90,00	-	-	90,00
4300011	FED. ADAPTAST ILLER BALEARIS (FESAIB)	80,00	-	10,00	90,00
TOTAL		4.200,00	340,00	35,00	4.575,00

AFILIADOS Y OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS		2020	
		SUBVENCIONES	Total
4340001	COMITE PARALIMPICO ESPAÑOL	36.598,31	36.598,31
TOTAL		36.598,31	36.598,31

DEUDORES VARIOS		2020	
		SUBVENCIONES	Total
4430000	FUNDACION ONCE	25.183,00	25.183,00
TOTAL		25.183,00	25.183,00

CLUBES		2020			Total
		INGRESOS POR LICENCIAS FEDERATIVAS	CUOTAS CLUBS Y ASOC. DEPORTIVAS	INSCRIPCION CAMPEONATOS	
4310001	CDS MOLLET DEL VALLES			320	320,00
4310002	CDS MOSTOLES			320	320,00
4310003	CDS BARCELONA			160	160,00
4310004	CDS PARLA			160	160,00
4310006	CDS ALTATORRE			413	413,00
4310012	CDS ASORCAS			1182	1.182,00
4310013	CDS GRANADA	110		60	170,00
4310019	CDS VALENCIA			90	90,00
4310030	CDS CANTABRIA	450	50	155	655,00
4310078	CDS FUSION			110	110,00
4310079	CDS ES RAIGUER ALARO		30		30,00
4310080	CDS NATACION SEGOVIA		20		20,00
4310081	CDS FEMENINO SEVILLA		20		20,00
4310083	CDS ATLETISME XATIVA			10	10,00
4310084	CDS ASM DE MADRID			300	300,00
4310085	CDS DE CORDOBA		20	50	70,00
4310086	CDS ILLESCAS		50	380	430,00
4310087	CDS PADEL SOUL			40	40,00
4310088	CDPS INDALO DE ALMERIA		20	210	230,00
4310089	CDS CASTELLON			320	320,00
4310090	CLUB NATACION VILLA DE NAVIA	50		50	100,00
4310091	CDS COSLADA	430		100	530,00
4310092	CDS SAGUNTO		20	160	180,00
4310093	CDS ADEMI TENERIFE		20	200	220,00
4310094	PATROCINA UN DEPORTISTA SL				-
4310095	CDS MALAGA		120	880	1.000,00
4310096	CDS HUELVA		120	520	640,00
4310097	CLUB ESPORTIU SORDOS BLANES			320	320,00
TOTAL		1040	490	6510	8.040,00

FEDERACIÓN TERRITORIAL		2019			Total
		INGRESOS POR LICENCIAS FEDERATIVAS	CUOTAS CLUBS Y ASOC. DEPORTIVAS	INSCRIPCION CAMPEONATOS	
4300000	FED.LEONESA-FECLEDMI	75			75,00
4300004	FED. DE CATALUÑA-FESC		300	640	940,00
4300006	FED. MADRILEÑA-FMDS	245	350		595,00
4300007	FED. ANDALUZA-FADS		180	5925	6.105,00
4300008	FED. VALENCIANA-FESA		250	340	590,00
4300009	FED. CANARIA-FCDED		100		100,00
TOTAL		320	1180	6905	8.405,00

AFILIADOS Y OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS		2019	
		SUBVENCIONES	Total
4340001	COMITE PARALIMPICO ESPAÑOL	38.255,54	38.255,54
TOTAL		38.255,54	38.255,54

DEUDORES VARIOS		2019	
		SUBVENCIONES	Total
4430000	FUNDACION ONCE	33.500,00	33.500,00
TOTAL		33.500,00	33.500,00

CLUBES		2019			Total
		INGRESOS POR LICENCIAS FEDERATIVAS	CUOTAS CLUBS Y ASOC. DEPORTIVAS	INSCRIPCION CAMPEONATOS	
4310006	CDS ALTATORRE		50		50,00
4310012	CDS ASORCAS			175	175,00
4310019	CDS VALENCIA		50		50,00
4310030	CDS CANTABRIA	530	50		580,00
4310068	CDS MOLLET DEL VALLES		50		50,00
4310078	CDS FUSION		50		50,00
4310082	LIGA FUTBOL PROFESIONAL			26.797,74	26.797,74
4310094	PATROCINA UN DEPORTISTA SL			968	968,00
TOTAL		530	250	27.940,74	28.720,74

13.- Ingresos y gastos:

- a) El desglose de la cuenta de "Ingresos federativos y ventas" del ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Ingresos por venta de existencias	-	-
Ingresos por licencias federativas	4.675,00	10.478,00
Cuotas de clubs y asociados deportivos	800,00	2.100,00
Ingresos por actividades docentes	-	-
Ingresos de actividades deportivas	3.660,00	7.397,00
Ingresos por convenios de colaboración	9.439,62	12.806,53
Por Derechos de retrasmisión	4.737,00	3.078,00
Otros Ingresos	460,00	2.798,14
Ingresos federativos y ventas	23.771,62	38.657,67

- b) El desglose de la cuenta de "Aprovisionamientos" del ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Compra de material deportivo de competiciones	14.924,12	13.591,80
Total:	14.924,12	13.591,80

- c) Las "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación" devengadas durante el ejercicio 2020 y 2019 han sido las siguientes:

AÑO 2020

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
CSD	02/08/2020	Explotación	102.757,76	102.757,76	-
	05/08/2020	Ayudas Rdos	26.800,80	26.800,80	-
	02/08/2020	MyD	5.100,00	5.100,00	-
	10/12/2020	DAN Proy.	15.967,94	15.967,94	-
Suma Explotación C.S.D.			150.626,50	150.626,50	-

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
CPE	27/03/2020	Explotación	15,75	15,75	-
	27/07/2020	Explotación	17.500,00	17.500,00	-
	28/12/2020	Explotación	1.582,56	1.582,56	-
Suma Explotación C.P.E.			19098,31	19098,31	-

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
ONCE	18/12/2020	Explotación	25.183,00	25.183,00	-
Suma Explotación ONCE			25.183,00	25.183,00	-

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
OTRAS SUBVENCIONES					
FUNDACION ACS	03/02/2020	Explotación	50.000,00	50.000,00	-
IADIC INTERNACIONAL		donación	499,72	499,72	-
Suma Explotación Otras Subvenciones			50499,72	50499,72	-

Total Suma Explotación Subvenciones			245.407,53	245.407,53	-
--------------------------------------------	--	--	-------------------	-------------------	---

AÑO 2019

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
CSD ORDINARIA	02/08/2019	Explotación	94.860,02	94.860,00	-
	05/08/2019	Ayudas Rdos	14.770,08	14.770,00	-
	02/08/2019	M Y D	10.400,00	10.400,00	-
	10/12/2019	DAN Proy.	61.223,34	61.223,34	-
Suma Explotación C.S.D.			181.253,44	181.253,44	-

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
CPE	29/05/2019	Explotación	35.000,00	52.500,00	- 17.500,00
	30/07/2019	Vjs Presidente	161,54	161,54	-
Suma Explotación C.P.E.			35.161,54	52.661,54	- 17.500,00

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
ONCE	31/12/2019	Explotación	33.500,00	-	33.500,00
Suma Explotación ONCE			33.500,00	-	33.500,00

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
OTRAS SUBVENCIONES					
FUNDACION ACS	31/01/2019	Explotación	50.000,00	50.000,00	-
DIPUTACION CASTELLON	02/08/2019	Explotación	2.100,00	2.100,00	-
Suma Explotación Otras Subvenciones			52.100,00	52.100,00	-

Total Suma Explotación Subvenciones			302.014,98	286.014,98	16.000,00
--------------------------------------------	--	--	-------------------	-------------------	------------------

Los ingresos tanto de explotación como subvenciones de capital se han aplicado en cumplimiento del objeto social de esta Federación, asimismo las actividades se han realizado de acuerdo con las condiciones impuestas en la concesión de subvenciones.

d) El desglose de las cuentas de "Gastos de Personal" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
640 sueldos y salarios	77.338,22	68.495,91
641 indemnizaciones personal	173,02	5.527,67
642 seguridad social cargo empresa	16.160,87	14.211,85
Cargas sociales	93.672,11	88.235,43

e) El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2020 y 2019 han sido el siguiente:

Descripción	Alta Competición	Competiciones Estatales	Formación	Gestión Federativa	2020
62/ Servicios exteriores					
Arrendamientos		1.940,35		3.628,85	5.569,20
Reparación y conserv.				962,12	962,12
Servicios profesionales				28.083,11	28.083,11
Primas de seguros				7.837,73	7.837,73
Servicios bancarios				1.537,53	1.537,53
Suministros				755,77	755,77
Gast. Viajes Org. Gob.				5.312,17	5.312,17
Gtos. Vjes resto personal				3.753,06	3.753,06
Material de oficina				2.541,85	2.541,85
Comunicaciones				1.050,48	1.050,48
Otros gastos				3.852,33	3.852,33
TOTALES 62/ 2020	-	1.940,35	-	59.315,00	61.255,35

Descripción	Alta Competición	Competiciones Estatales	Formación	Gestión Federativa	2020
65/ otros gastos de gestión					
Cuotas afiliac. Organ. Inter.				1.297,11	1.297,11
Cuotas Insc. Activ. Deport	500,00	2.182,76			2.682,76
Ayudas a deportistas	55.762,29				55.762,29
Desplz. Deportistas/técnicos		16.308,05			16.308,05
Aloj., alim. Dep./ técnicos		27.011,33			27.011,33
Reintegro al CSD Subv.		7.180,00			7.180,00
TOTALES 65/ 2020	56.262,29	52.682,14	-	1.297,11	110.241,54

Descripción	Alta Competición	Competiciones Estatales	Formación	Gestión Federativa	2019
62/ Servicios exteriores					
Arrendamientos		2.862,50		5.814,68	8.677,18
Reparación y conserv.				1.887,38	1.887,38
Servicios profesionales	281,25	5.869,41	1.839,98	21.347,42	29.338,06
Transportes			7,34	1.254,36	1.261,70
Primas de seguros	1.851,68			9.328,27	11.179,95
Publicidad				462,83	462,83
Suministros				1.182,59	1.182,59
Gast. Viajes Org. Gob.	52,05	32,30		32.955,06	33.039,41
Gtos. Vjes resto personal				1.782,34	1.782,34
Material de oficina			374,49	2.583,76	2.958,25
Comunicaciones				1.957,25	1.957,25
Otros gastos	1.140,92	140,00		3.511,92	4.792,84
TOTALES 62/ 2019	3.325,90	8.904,21	2.221,81	84.067,86	98.519,78

Descripción	Alta Competición	Competiciones Estatales	Formación	Gestión Federativa	2019
65/ otros gastos de gestión					
Cuotas afiliac. Organ. Inter.				1.760,19	1.760,19
Cuotas Insc. Activ. Deport	7.128,00		240,00		7.368,00
Ayudas a deportistas	30.107,58				30.107,58
Desplz. Deportistas/técnicos	94.475,86	4.975,81	745,61		100.197,28
Aloj., alim. Dep./ técnicos	92.929,72	19.375,14	6.683,52		118.988,38
Sanciones por infracciones	254,00				254,00
Reintegro al CSD Subv.			1.222,28		1.222,28
TOTALES 65/ 2019	196.417,16	24.350,95	8.891,41	1.760,19	259.897,71

14.- Otra información:

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

- Estructura del personal

Número medio de personas colaboradoras en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	AÑO 2020	Año 2019
Equipo directivo (SEXO: HOMBRE)	2	1
Equipo técnico (SEXO: HOMBRE)	1	1
Equipo técnico (SEXO: MUJER)	0	0
Equipo administrativo (SEXO: HOMBRE)	1	7
TOTAL	4	9

- Retribuciones y otras prestaciones al Presidente y a la Junta Directiva.

El sueldo del presidente durante 2020 asciende a 18.200,00€ y en 2019 a 18.732,29€.

No existen sueldos ni remuneraciones del personal de la Junta Directiva. No se han concedido préstamos a directivos, técnicos ni administrativos.

No existen pensiones ni seguros de vida a favor de directivos, técnicos ni administrativos.

15.- Hechos posteriores

Tal y como se indica en la Nota 2 anterior, la Federación ha procedido a reformular las cuentas anuales del ejercicio 2020 para registrar determinadas correcciones sobre las mismas, incluida la reexpresión de la información comparativa correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019. A continuación, se presenta un detalle de las principales diferencias existentes en los distintos epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos:

ACTIVO	Reformulación		
	2020	2020	Variación
B) ACTIVO CORRIENTE	59.366,77	30.482,21	- 28.884,56
II. Existencias	2.636,41	626,41	- 2.010,00
6. Anticipos a campeonatos y acreedores	2.636,41	626,41	- 2.010,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.447,20	25.562,64	- 28.884,56
3. Deudores varios.	34.000,00	22.824,00	- 11.176,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	17.787,78	79,22	- 17.708,56
TOTAL ACTIVO	68.237,40	37.342,84	- 30.894,56

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Reformulación		
	2020	2020	Variación
A) PATRIMONIO NETO	- 79.549,08	- 111.769,64	- 32.220,56
A-1) Fondos propios	- 84.769,81	- 116.990,37	- 32.220,56
III. Reservas	- 6.402,53	- 34.880,53	- 28.478,00
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	- 82.328,56	- 79.550,56	2.778,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	- 82.328,56	- 79.550,56	2.778,00
VII. Resultado del ejercicio	- 20.622,32	- 27.142,88	- 6.520,56
C) PASIVO CORRIENTE	147.786,48	151.122,48	3.336,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	82.973,48	86.309,48	3.336,00
1. Proveedores	14.067,25	17.354,25	3.287,00
3. Acreedores varios	54.923,16	48.176,16	- 6.747,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.587,51	12.373,51	4.786,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	68.237,40	37.342,84	- 30.894,56

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Reformulación		
	2020	2020	Variación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	22.502,52	23.771,62	1.269,10
a) Ingresos federativos y ventas	22.502,52	23.771,62	1.269,10
4. Aprovisionamientos	- 16.038,56	- 14.924,12	1.114,44
a) Consumos de material deportivo	- 16.038,56	- 14.924,12	1.114,44
5. Otros ingresos de explotación	254.691,53	245.407,53	- 9.284,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.112,00	-	- 2.112,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	252.579,53	245.407,53	- 7.172,00
6. Gastos de personal	- 91.054,11	- 93.672,11	- 2.618,00
b) Cargas sociales	13.542,87	- 16.160,87	- 29.703,74
7. Otros gastos de explotación	- 190.278,22	- 172.597,81	17.680,41
a) Servicios exteriores	- 57.535,35	- 61.255,35	- 3.720,00
d) Otros gastos de gestión corriente	- 131.641,95	- 110.241,54	21.400,41
12. Otros resultados	-	- 14.682,41	- 14.682,41
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	- 20.622,42	- 27.142,88	- 6.520,46

16.-Bases de presentación del presupuesto:

16.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

16.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable, que se han indicado en el punto 2.1) de esta memoria, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

16.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

16.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2020, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Resultado contable 2020:	-27.142,88
Menos:	
Inversiones en activos	
Subvenciones de capital	-1.283,00
Ingresos Extraordinarios	
Más:	
Amortizaciones	978,65
Provisiones	
Gastos extraordinarios	
Liquidación del presupuesto:	-27.447,23

Resultado contable 2019 (reexpresado)	-120.765,78
Menos:	
Inversiones en activos	
Subvenciones de capital	-258,55
Ingresos Extraordinarios	
Más:	
Amortizaciones	978,65
Provisiones	
Gastos extraordinarios	
Liquidación del presupuesto:	-120.045,68

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2020**

OPERACIONES DE FONDOS	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
2. Consumo de explotación	1.500,00	14.924,12	- 13.424,12
3. Gastos de personal	71.776,48	93.672,11	- 21.895,63
5. Otros gastos	212.045,40	172.597,81	25.069,53
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-	749,93	- 749,93
8. Gastos extraordinarios.	-	14.682,41	-
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	285.321,88 €	296.626,38 €	- 11.000,15 €

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2020**

OPERACIONES EN FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	267.641,22	258.022,53	9.618,69
a) Cuotas de usuarios y afiliados	15.500,00	12.615,00	2.885,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	267.186,89	245.407,53	21.779,36
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	16.424,94	11.156,62	5.268,32
TOTAL INGRESOS OPERACIONES EN FUNCIONAMIENTO	299.111,83	269.179,15	29.932,68

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2019**

OPERACIONES DE FONDOS	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
1. Ayuda monetaria y otros:	46.607,58	-	-
a) Ayudas monetarias	27.807,58	-	-
b) Gastos por colaboracion del organo de gobierno	18.800,00	-	-
2. Consumo de explotacion	1.020,47	13.591,80	- 13.424,12
3. Gastos de personal	76.099,00	88.235,43	- 21.895,63
5. Otros gastos	248.223,35	358.572,66	25.069,53
6. Variacion de las provisiones de la actividad y perdidas de creditos incobrables	-	86,28	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-	232,16	- 749,93
8. Gastos extraordinarios.	-	-	-
9. Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	418.557,98 €	460.718,33 €	- 11.000,15 €

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2020**

OPERACIONES EN FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	318.986,44	317.670,98	9.618,69
a) Cuotas de usuarios y afiliados	17.950,00	15.656,00	2.885,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-	-
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	301.036,44	302.014,98	21.779,36
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	55.163,96	23.001,67	5.268,32
3. Otros ingresos	-	-	-
4. Ingresos financieros	-	-	-
5. Ingresos extraordinarios	-	-	-
TOTAL INGRESOS OPERACIONES EN FUNCIONAMIENTO	374.150,40	340.672,65	29.932,68

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que se componen de las hojas adjuntas número 1 al 32 ambas inclusive, firmando las mismas en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

Córdoba, 30 de diciembre de 2021

El Presidente,

Fdo.: Antonio Jesús de la Rosa del Pino

